

BASES DEL IV CONCURSO DE TRAJES DE BASERRITARRA DE DONOSTIA

GERO AXULAR DANTZA TALDEA, con la colaboración de DONOSTIA KULTURA FESTAK del Ayuntamiento de Donostia, como colofón a una serie de actividades y bajo el lema #dotorejantzi, organiza un concurso de **trajes de Baserritarra** en el Quiosco del Boulevard (Donostia) con la intención de potenciar y difundir el uso digno del traje de baserritarra en las ocasiones en que se utilice.

El concurso valorará tanto el diseño del traje como la forma adecuada de ataviarse.

Lugar: Quiosco del Boulevard



Fecha: 21 de diciembre de 2021, martes

Horario: 11:30-12:45

Familias: 11:30

• Individuales (niños/as y personas adultas): 12:00

Entrega de premios: 13:30

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Se podrá concursar en una de las siguientes categorías establecidas:

- Familia: se compone como mínimo de 3 personas y como máximo de 5 personas, entre las cuales tiene haber como mínimo una persona adulta y un/a niño/a (de 5 a 12 años).
- Infantil femenino: entre 5 y 12 años.
- Infantil masculino: entre 5 y 12 años.
- Juvenil y adulto femenino: a partir de 13 años.
- Juvenil y adulto masculino: a partir de 13 años.

En cada categoría podrán participar, como máximo, 20 personas/familias, y se seguirá el orden de inscripción hasta completar las plazas disponibles.

2. INSCRIPCIONES



La inscripción al concurso puede realizarse a partir del 13 de diciembre a las 12:00 hasta el 20 de diciembre a las 12:00 en la web www.dotorejantzi.geroaxular.eus. Los participantes solicitarán la inscripción cumplimentando el formulario preparado al efecto y recibirán la confirmación por parte de la organización.

Los datos personales que deberán proporcionar para su participación son los siguientes:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- Lugar de residencia
- E-mail
- Teléfono

Si el participante es menor de 18 años, el formulario de inscripción debe ser realizado por el padre, madre o tutor legal, indicando el nombre, apellidos y edad del participante y autorizando la participación del/de la menor y la utilización de los datos e imágenes de su hija/o para participar en el concurso. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa de que todos los datos personales facilitados para la participación del concurso, así como durante su desarrollo, serán incorporados a un fichero responsabilidad de GERO AXULAR KULTUR TALDEA, con domicilio en la calle Katalina Eleizegi 48 (20009 Donostia), con la finalidad de gestionar la suscripción en el concurso y mantener a la persona interesada informada. La organización podrá comprobar la edad de los participantes solicitando la exhibición del DNI en el momento del concurso.

La/El participante es consciente y acepta que sus datos personales e imágenes pueden ser publicados en los medios de comunicación, con la finalidad de promocionar el concurso. En todo momento las/los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicación por escrito a través del correo electrónico info@geroaxular.eus.

3. ACTUACIONES

Todas/os las/los participantes deberán estar en el quiosco del Boulevard 10 minutos antes del comienzo de su categoría.

Durante el desarrollo del concurso, las/los participantes deberán posar y desfilar según el orden que la organización estime oportuno.

Se valorará seguir los consejos sobre la indumentaria baserritarra publicados en la web de Gero Axular Dantza Taldea (<u>www.dotorejantzi.geroaxular.eus</u>).

El jurado podrá descalificar a aquel/aquella participante que no considere preparado y correctamente vestido/a con el traje de baserritarra para actuar llegado su turno de intervención.

Los trajes ganadores del primer premio en otras ediciones no podrán presentarse al concurso.

4. EL JURADO

El jurado estará integrado por personas invitadas por el Comité Organizador para la ocasión. Entre ellas, contaremos con el presidente de Gipuzkoako Euskal Dantzarien Biltzarra Sr. D. Xabier Mendizabal y con la diseñadora de trajes tradicionales Sra. Dña. Ane Martínez.





El Jurado emitirá un fallo que será inapelable.

5. PREMIOS

La entrega de premios será en el mismo lugar de celebración del concurso, a las 13:30.

La entrega de premios a las diferentes categorías estará presidida por el alcalde de Donostia Sr. D. Eneko Goia Laso y el presidente de Gero Axular Kultur Taldea Sr. D. Alfredo Badiola Arnedo.

Habrá un/a ganador/a absoluto en cada categoría.

Los premios están por determinar.

La ausencia en el momento de la entrega se considerará una renuncia al premio.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción y participación a este concurso suponen la aceptación de todas y cada una de las bases expuestas. El incumplimiento de cualquiera de las bases del presente reglamento llevará consigo la descalificación inmediata del/de la candidata.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar el presente reglamento sin notificación previa. Se reserva también el derecho a modificar los horarios y pases de los participantes y de no aceptar más inscripciones en el caso en el que el número de concursantes así lo exigiese.

